



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

CAMPEONTO NACIONAL PRIMERA C
RESOLUCION # 077
Agosto 10 de 2022

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 022 -21 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2022, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

- 1º Informe Arbitral partido TOTAL SOCCER F.C. - C.D. POLITECNICO
- 2º. Informe Arbitral partido LLANEROS F.C. - DIV INFERIORES - PROMESAS DEL LLANO
- 3º. Informe Arbitral partido ATLETICO CARTAGO F.C. - ATLETICO CAFETERO
- 4º. Informe Arbitral partido ASTROS DE GUAIMARAL - SPORTING HM FC
- 5º. Informe Arbitral partido PROYECTOS URBANOS - MARIO GIMENEZ - TIGRES DEL QUINDIO
- 6º. Informe Arbitral partido HALCONES F.C. - ATLETICO NARIÑO
- 7º. Informe Arbitral partido DIGAR - CLUB LA DESPENSA
- 8º. Información todos los clubes
- 9º. Que jugada la fecha comprendida entre el 3 y 9 de agosto fueron expulsados los siguientes jugadores

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Informe Arbitral partido TOTAL SOCCER F.C. - C.D. POLITECNICO
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB C.D. POLITECNICO: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB TOTAL SOCCER F.C. y **EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO** por infracción del Lit i) del Art. 83 CDU-FCF y en concordancia con el Artículo 36 del RGC.

ARTICULO SEGUNDO: Informe Arbitral partido LLANEROS F.C. - DIV INFERIORES - PROMESAS DEL LLANO
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB PROMESAS DEL LLANO: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB LLANEROS F.C. - DIV INFERIORES y **EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO** por infracción del Lit i) del Art. 83 CDU-FCF y en concordancia con el Artículo 36 del RGC.

ARTICULO TERCERO. Informe Arbitral partido ATLETICO CARTAGO F.C. - ATLETICO CAFETERO
DECISION DISCIPLINARIA: CLUB ATLETICO CARTAGO F.C.: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB ATLETICO CAFETERO y **EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO** por infracción del Lit i) del Art. 83 CDU-FCF y en concordancia con el Artículo 36 del RGC.

ARTICULO CUARTO: Informe Arbitral partido ASTROS DE GUAIMARAL - SPORTING HM FC
DECISION DISCIPLINARIA: CLUB SPORTING HM FC: PERDIDA DEL PARTIDO vs CLUB ASTROS DE GUAIMARAL y **EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO** por infracción del Lit i) del Art. 83 CDU-FCF y en concordancia con el Artículo 36 del RGC.

ARTICULO QUINTO: Informe Arbitral partido PROYECTOS URBANOS - MARIO GIMENEZ - TIGRES DEL QUINDIO
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB TIGRES DEL QUINDIO: 1 FECHAS DE SUSPENSIÓN DE LA PLAZA donde actúan como local por GRAVE infracción del numeral 1 y 5 del Artículo 84 del CDU-FCF. Se le informa al club infractor que en caso de REINCIDENCIA en esta conducta será **EXPULSADO DEL CAMPEONATO**.

ARTICULO SEXTO: Informe Arbitral partido HALCONES F.C. - ATLETICO NARIÑO
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB ATLETICO NARIÑO, CASTRO DELGADO, LUIS ALEJANDRO (6042140): 4 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN por GRAVE infracción del Lit (b) del Art. 64 del CDU-FCF. Esta sanción es extensiva para TODOS los campeonatos de DIFUTBOL en concordancia con el Literal (k) del Art. 21, al Art. 22 y Numeral 1 y 5 del Artículo 75 del CDU-FCF

ARTICULO SEPTIMO: Informe Arbitral partido DIGAR - CLUB LA DESPENSA
el jugador #2 MARCEL REYES del equipo la DESPENSA, luego de ser expulsado y al abandonar el terreno de juego, utiliza lenguaje ofensivo, humillante y grosero tal como, árbitro hijo de puta, malparido, cagado, petardo, pirobo, pitando maricadas, tonto de mierda, triple hijo de puta.
DECISION DISCIPLINARIA: 3 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

ARTICULO OCTAVO. Información todos los clubes

CLUBES EXPULSADOS DE LOS CAMPEONATOS DE DIFUTBOL 2022: DECISIÓN. Este Comité ha tomado la decisión que **TODOS** los clubes que han sido **EXPULSADOS** de manera **DEFINITIVA** de los **CAMPEONATOS** organizados por la **DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO** por cualquier causa, **NO SERAN ADMITIDOS** en las competencias de **DIFUTBOL 2023**

ARTICULO NOVENO: Las tarjetas amarillas deben revisarse en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO DECIMO: Suspender a los jugadores que relacionamos a continuación, jugada las fechas comprendidas entre el 3 y 9 de agosto de 2022.

6417836	GRUPO-C	MINERITOS DE TADO F.C.	COPETE COSSIO, MICHAEL ALEJANDRO	Violencia	3 PARTIDOS
6409534	GRUPO-C	ATLETICO SAN JUAN	ARIAS CORDOBA, JHON JAISER	Violencia	3 PARTIDOS
2528814	GRUPO-D	LA CANTERA F.C	ARARAT FORY, YAIR STEYN	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 PARTIDO
5167102	GRUPO-D2-	TIGRES DEL QUINDIO	ORTIZ PALERMO, JAIDER JESUS	Violencia	7 PARTIDOS
2873973	GRUPO-D2-	PROYECTOS URBANOS - MARIO GIMENEZ	VELASQUEZ, DEINER MANUEL	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
1807475	GRUPO-D2-	ATLETICO SANTA ROSA	FRANCO HOYOS, SIMON	Juego brusco	2 PARTIDOS
2886372	GRUPO-F	OLIMPIA PANDIGUANDO	BURBANO VELASCO, CRISTIAN DAVID	Insulto	2 PARTIDOS
2874925	GRUPO-E	VALENCIA F.C.	SANDOVAL BARRIOS, FRANKLIN JUNIOR	Violencia	3 PARTIDOS
3575283	GRUPO-E	TALENTOS G.V DE FUTBOL	HERNANDEZ OSPINA, EDUARDO JOSE	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2526874	GRUPO-F	OLIMPIA PANDIGUANDO	TORRES BASTIDAS, JORGE EDUARDO	Insulto	3 PARTIDOS
6282904	GRUPO-F	OLIMPIA PANDIGUANDO	CUERO MONTAÑO, NIVER ALVEIRO	Violencia	3 PARTIDOS
3624584	GRUPO-F	OLIMPIA PANDIGUANDO	SOLES JIMENEZ, KEVIN ALEJANDRO	Insulto	3 PARTIDOS
6271008	GRUPO-F	LOCOS POR EL FUTBOL B	VELASCO OLIVEROS, WILMER STIVEN	Juego brusco	2 PARTIDOS
3613799	GRUPO-F	DEPORCAUCA	RIASCOS DAZA, DAVID	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
3856620	GRUPO-F	DEPORCAUCA	ANDRADE MORAN, MILTON YASERT	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
1810469	GRUPO-G	ASOC. DEP. LA SABANA	DALMERO TORRES, BRANDO YUCETH	Violencia	3 PARTIDOS
6304188	GRUPO-G	REAL FALCON PASTO	BENAVIDES ANDRADE, HELMER JAVIER- ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS
6324017	GRUPO-G	DEPORTIVO TUMACO F.C	LANDAZURI VALENCIA, GUIDO FERNANDO	Juego brusco	2 PARTIDOS
3751586	GRUPO-Q	C.D. ESCUELA REY PELE	MONTES ORTIZ, JUAN SEBASTIAN	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

4522268	GRUPO-M	C.D. ACADEMIA F.C.	ROMERO SOLIS, CRISTIAN STIVEN	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
3554559	GRUPO-M	CLUB LA DESPENSA	REYES ABRIL, MARCEL MAURICIO	2. Infringir reiteradamente las reglas de juego	1 PARTIDO
6033574	GRUPO-N	BERACA APK F.C	HERNANDEZ ESCORCIA, DAGOBERTO JUNIOR	Insulto	3 PARTIDOS
5343266	GRUPO-N	BERACA APK F.C	PALLARES ARMENTA, JOSE GREGORIO.C. TECNICO	Abandonar área técnica - para protestar a los árbitros	3 PARTIDOS
2463950	GRUPO-N	CARIBE SPORT	DONADO GONZALEZ, JORDAN DAVID	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2866818	GRUPO-Ñ	UNION DEP. CARTAGENA	RODRIGUEZ BANDA, JESUS DAVID-ENRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	2 PARTIDOS
2870698	GRUPO-Ñ	C.D. FUND. HAPPY KIDS	PALMERA LARA, LEIDER DE JESUS	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
3805152	GRUPO-S	OLIMPICAS FUTBOL	OBANDO JIMENEZ, JHOAN ENRIQUE	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
5039459	GRUPO R	FLEMING THREEE	MENDOZA RICARDO, ADRIAN ANDRES	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
3580898	GRUPO R	CLUB CORSUR UNION URABA SEDE SUCRE	PEREZ JULIO, OSCAR ALEJANDRO	Infracción	3 PARTIDOS
3810205	GRUPO-T	CLUB ATL. SANTANDER	MONSALVE SANDOVAL, NICOLAS	Juego brusco	2 PARTIDOS
3730681	GRUPO-O	EMBAJADORES DE EL BANCO FORMATIVO	ARIAS PAVIA, ANDERSON	3. Retardar la reanudación del juego	1 PARTIDO
2498983	GRUPO-O	SAN FRANCISCO LA PAZ FORMATIVO	TELLEZ JIMENEZ, ANDERSON JAIR	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
5400761	GRUPO-O	SAN FRANCISCO LA PAZ	SUAREZ RAMIREZ, ELKIN JOSE	Violencia	3 PARTIDOS
4896466	GRUPO-O	FC INTERNACIONAL	GONZALEZ MASCO, RONALDO ANDRES	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
3766068	GRUPO-O	RIVERA DE LA ROSA, WALTER JAVIER	Tarjeta roja	Darle un pedazo en la espalda a un adversario sin estar el balón en disputa	3 PARTIDOS

ARTICULO ONCE: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Difutbol por el término de dos (2) días hábiles, según el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol

ARTICULO SEPTIMO: contra la presente resolución procede los recursos escritos en el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022**

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los diez (10) días de agosto de 2022

COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO

FDO ORIGINAL

FABIAN LOPEZ TEJEDA
Presidente

LINA VERONICA BARNEY OSORIO
secretario